

Breves reflexiones sobre la naturaleza de la semiótica

GLORIA SMITH AVENDÑO DE BARÓN*

* Docente Escuela de Idiomas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Resumen

Este artículo presenta, de manera un tanto rápida, un vistazo a las distintas concepciones de Semiótica que algunos estudiosos de esta disciplina reciente han propuesto a lo largo de la historia, para finalmente esbozar un concepto propio de este campo del saber que ha tenido enorme acogida por muchos pensadores que ven en él una rama del conocimiento muy interesante por su inherencia a todo ser humano.

Abstract

This paper deals aims at introducing a quick view about the different conceptions that some experts, in this new field, have proposed along history regarding semiotics, to finally presenting a personal concept about this discipline. Semiotics has had a huge reception by many scholars who look at it as a very interesting branch of knowledge because of its inherence to all human beings.

Palabras clave: semiótica, semiología, lenguaje, comunicación, signo, símbolos, índices, íconos, interpretación, sentido, semiosis, cognición.

Key words: semiotics, semiology, language, communication, sign, symbols, indexes, icons, interpretation, sense, semiosis, cognition.

Los pensadores de épocas antiguas expresaron gran interés por el signo, su naturaleza, su definición, y sus características constituyen algunos de los interrogantes que fueron objeto de sus investigaciones. Generalmente se coincide en distinguir dos fuentes de la semiótica moderna: Ferdinand De Saussure y Charles Sanders Peirce. Para completar conviene yuxtaponer al nombre del primero el del lingüista danés Louis Hjelmslev. Si bien estos estudiosos del lenguaje no formularon una teoría que se pueda considerar propiamente científica acerca del signo, es de reconocer que aportaron algunos conceptos básicos y fundamentales que han sido retomados por los diferentes investigadores a lo largo del desarrollo de la teoría semiótica.

Ferdinand De Saussure (1982) fue quién acuñó el término *Semiología* (término de origen griego que significa "signo"), usó esta denominación para describir una nueva disciplina entendida como la "ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social" que nos enseñaría "en qué consisten los signos y qué leyes los rigen". Como él lo vio, la lingüística sería una parte de la abarcadora ciencia de la Semiología que no se limitaría sólo a los signos verbales. Esta definición de Saussure fue relevante hasta tal punto que ha servido para desarrollar una conciencia semiótica.

Su concepción de signo como una entidad de dos caras, significante y significado, ha generado y orientado diversas definiciones ulteriores de la función semiótica. *Todos los ejemplos de sistemas semiológicos ofrecidos por Saussure son sistemas de signos artificiales muy*

convencionalizados, como las señales militares, las reglas de etiqueta o los alfabetos¹.

Por su parte, el norteamericano Charles S. Peirce (1988) plantea también una teoría general de los signos bajo el nombre de *Semiótica*, en los siguientes términos:

La lógica en su sentido general es, creo haberlo demostrado, solamente otra palabra que designa a la *semiótica*, una doctrina cuasinecesaria o formal de los signos. Al describir a la doctrina como "cuasinecesaria" o formal, tengo en cuenta que observamos los caracteres de tales signos como podemos, y a partir de dichas observaciones, por un proceso que no me niego a llamar Abstracción, somos inducidos a juicios eminentemente necesarios, relativos a lo que deben ser los caracteres de los signos utilizados por la inteligencia científica.

Peirce propuso como objeto el estudio del signo en general (verbal y no verbal), puesto que según él, el signo es la base y fundamento del universo, y centró su trabajo en la elaboración del concepto semiótico, entendido como la ciencia de los signos y de la significación. Dicha ciencia formaría parte de una ciencia general: la Lógica, concebida como una semiótica general que trata no sólo de la verdad, sino también de las condiciones generales de los signos en tanto tales, de las leyes de evolución del pensamiento; es decir: la Lógica es "la ciencia formal de las condiciones de la verdad de las representaciones", que para Peirce constituye la ciencia del lenguaje, pues el hombre comunica a través de signos y el signo es el resultado de un proceso de interpretación. Consideró, además, que hablar de signos es

responder a la pregunta por el conocimiento, pues todo signo es portador de conocimiento; un signo ofrece una versión del mundo, da nacimiento a otro así como un pensamiento produce otro pensamiento.

Según Peirce, los pensamientos son signos, la mente es un signo y, en definitiva, el hombre mismo es un signo; un signo es una versión que a su vez debe ser interpretada por otros signos en un proceso que recibe el nombre de *semiosis ilimitada*. Y aclara: "Por semiosis entiendo una acción, una influencia que sea, o suponga, una cooperación de tres sujetos como por ejemplo: un signo, su objeto y su interpretante, influencia tri-relativa que en ningún caso puede acabar en una acción entre parejas".

Vale aclarar que su propósito se orientó a aprehender la totalidad de los procesos comprometidos en el establecimiento de las significaciones: razón por la que, en su obra podrá encontrarse una fenomenología, puesto que es indispensable tener a disposición una teoría de la simple presentación de las cosas en la mente antes que cualquier teoría que concierne a sus representaciones. Como ya se advirtió arriba, se observa también en su obra una concepción triádica y dinámica del signo (*semiosis*) esencialmente relacional, ya que para él la significación da cuenta de la forma de las relaciones transmitidas por los signos y de su combinatoria, más que de sus propiedades materiales. Concibe el *signo* como "algo que está para alguien en lugar de algo en algún respecto o capacidad". De esta manera, el signo tiene la capacidad de representar, o hacer presente algo (un objeto material o abstracto), para alguien (ser vivo que esté en condiciones de emplear signos).

Por consiguiente, Peirce propone que en el signo se expresa una relación triádica entre un *representamen* (forma que toma el signo), un *interpretante* (el sentido de éste) y un *objeto* (aspecto de la realidad al cual se refiere el signo). Esta tríada de Peirce es posible aplicarla

también a fenómenos que no tienen emisor humano, como ocurre por ejemplo en el caso de los síntomas meteorológicos –fenómenos naturales- o de cualquier otra clase de índice. En suma, el destinatario humano es la garantía metodológica (y no empírica) de que exista la significación, o de una función semiótica, instaurada por un código.

Además, acotó que un signo puede recibir tres denominaciones: *índice*, *ícono* y *símbolo*.

El índice es un signo que se refiere al objeto que él denota en virtud de que es realmente afectado por ese objeto. Podríamos decir también que *los índices* dan cuenta de la existencia de un objeto con el que mantienen una relación, sin llegar a describir la naturaleza de dicho objeto, ejemplos: un olor a cigarrillo en una habitación *indica* que alguien estuvo fumando en ese lugar, aunque no sepamos quién; la veleta del barco, *indica* la dirección del viento; una señal hecha con el dedo o con la mano; la nube negra que *indica* lluvia inmediata; una huella del pie o de la mano, etc.

El ícono es un signo que remite al objeto que él denota por virtud de caracteres propios; *los iconos* son las representaciones gráficas de un signo, por ejemplo: fotografías, pinturas, diagramas, mapas, figuras geométricas, etc.

El símbolo es un signo que se refiere al objeto que él denota por medio de una ley, por lo general una asociación de ideas que hace que el *símbolo* sea interpretado como referido a ese objeto. Entre las distintas gamas del símbolo aparecen entre otras: símbolos religiosos que surgen de lo mítico y de los ritos sagrados; verbigracia, la cruz para los cristianos es el símbolo de Jesucristo; símbolos patrios, todo país ha creado sus formas de representar su identidad nacional con banderas, himnos, escudos, etc. y símbolos oníricos, o de los sueños.

En suma, según Peirce, para que algo sea un signo debe "representar" una u otra cosa,

llamada su objeto y un signo puede tener más de un objeto.

Los dos planteamientos, el de Saussure y el de Peirce, guardan un rasgo común: el signo es el resultado de la relación que se establece entre unos elementos –significado y significante para Saussure, y representamen, interpretante y objeto, para Peirce. Saussure resalta la función social del signo y Peirce su función lógica; no obstante, estas dos funciones están estrechamente relacionadas.

Para Louis Hjelmslev (1976), la lengua es una red de funciones semióticas. En cada función semiótica se asocian dos functivos que son los dos argumentos que la función relaciona, a saber: la forma del contenido y la forma de la expresión. Estas dos formas sólo existen en virtud de la función semiótica y, siguiendo la idea de Hjelmslev, toman a “la substancia en su trama”.

Dentro de esta perspectiva, la fonología, clásicamente definida como estudio de las unidades distintivas de la expresión fónica (los fonemas) determinadas por sus funciones en la lengua, constituye el estudio de las formas de la expresión, mientras que la fonética que las estudia en sí misma (desde la producción de los sonidos por el aparato de la fonación hasta su percepción por el aparato auditivo) constituye el estudio de la substancia de la expresión.

El postulado del paralelismo (más precisamente del homomorfismo) entre el plano de la expresión y el plano del contenido abre las puertas a una semántica (comúnmente llamada estructural) mediante la simple transferencia de las distinciones constatadas en el plano de la expresión a las distinciones en el plano del contenido. En otras palabras, la forma extraída del plano de la expresión (en el que se dispone de procedimientos “objetivos”) se remite al plano del contenido (que no es accesible a la observación) y ésta es precisamente la relación que expresa la noción de función semiótica. De

esta forma la materialidad del significante sirve de garante a un enfoque del significado que se pretende positivo y objetivo.

Ya en la época contemporánea, Roland Barthes (1990) retoma el término *Semiología*, propuesto por Saussure, y ofrece esta definición: “Ciencia de las grandes unidades significantes del discurso”, cuyo objeto de estudio son los sistemas de significación y su realización en textos; el objetivo principal se centra en mirar cómo los signos que se entrecruzan en un discurso permiten la construcción del sentido. De este propósito se infiere que al lector de un texto le corresponde descubrir la manera como se significa en esa urdimbre textual. La idea subyacente de Barthes es que la semiótica misma está implicada dentro de las significancias con que está sobrecargado el lenguaje. En virtud de ello, no puede haber “método” -semiológico, científico, sociológico, lingüístico, etc.- que pueda exigir ponerse fuera de los valores, ironías y aporías (enunciados que expresan una inviabilidad de orden racional) o complejidades del lenguaje.

Barthes en su intento por hallar el método de investigación de la semiología, deduce que el paradigma propuesto por la Lingüística es el más adecuado para iniciar los fundamentos teóricos que la caracterizan. Entonces, objetó la posición de Saussure y consideró que la *semiología* es apenas una parte de la lingüística, sus profundos análisis le permitieron inferir que como la Lingüística es la ciencia del lenguaje y la semiología la que estudia los signos, ésta última se derivaría de la primera.

Para dilucidar esta polémica podríamos decir, con Jorge Vidal Castro y otros (1999), que más bien son dos disciplinas que se complementan y no una dominante y otra dominada, cuyo objeto común de estudio es el lenguaje en su “totalidad”, pues las dos conforman la “ciencia del lenguaje”: la gramática y la semiología, y estos dos campos del saber tendrán como fin primordial explicar en forma solidaria y estableciendo nexos multidisciplinarios, la

concepción de lo que hasta hoy se ha llamado *lenguaje*, entendido como la facultad exclusiva de la mente/cerebro del ser humano que le posibilita abstraer, conceptualizar y representar la realidad, y comunicarse²; y para lograrlo echa mano de múltiples sistemas sígnicos y variadas formas de representación que él mismo crea, diversidad de notaciones, o sistemas de expresión lingüística, verbales o no verbales, que pueden usarse en forma secuenciada o de manera simultánea.

Por su parte, Umberto Eco (1990) retoma nuevamente el vocablo *Semiótica* y define esta disciplina como un discurso teórico sobre el fenómeno semiótico; es decir, una teoría que permite una interpretación crítica continua de ellos, y toma como objeto de estudio los procesos culturales como procesos de comunicación y de significación. Para Eco la idea originaria de signo “no se basa en la igualdad, en la correlación fija establecida por el código, en la equivalencia entre expresión y contenido”, sino que —siguiendo de cerca a Peirce— la idea fundamental de signo es la de *inferencia, interpretación y semiosis*: el signo no es sólo algo que está en lugar de otra cosa, sino que es siempre lo que nos hace conocer algo más; algo es un signo sólo porque un intérprete lo interpreta como signo de algo; esto es, el signo es instrucción para la interpretación. A su vez, el significado es el *interpretante* del signo y el proceso de significación llega a ser un proceso de *semiosis infinita*.

Aclará además que se produce un fenómeno semiótico cuando, por ejemplo, en un contexto cultural determinado, un cierto objeto se puede representar con la palabra *rosa* y la palabra *rosa* puede ser interpretada como *flor roja*, o como la imagen de una rosa, o como toda una historia que relata cómo se cultivan las rosas. Es decir, la *semiosis ilimitada*, tiene que ver con la infinitud y pluralidad de sentidos que evoca un signo, verbal o no verbal; puesto que cada persona tiene la capacidad de interpretar de distintas maneras una emisión tanto de otro ser humano, como incluso de la naturaleza que lo rodea.

Por otra parte, Umberto Eco con su planteamiento supera el modelo estructuralista semiótico de código y de diccionario y lo reemplaza por el de *enciclopedia* como único modelo capaz de expresar la complejidad de la semiosis en el plano teórico, y también como hipótesis reguladora en los procesos concretos de interpretación. La *enciclopedia* es un postulado semiótico; es el conjunto registrado de todas las interpretaciones, concebible objetivamente como la biblioteca de las bibliotecas; además, la *enciclopedia*, como sistema objetivo de sus interpretaciones, es ‘poseída’ de diferentes maneras por sus distintos usuarios.

Podría decirse que la *enciclopedia* corresponde al cúmulo de conocimientos que el ser humano ha logrado adquirir y construir a través de sus vivencias personales, académicas, familiares, sociales y, en fin, de su contacto con el mundo. Así, en el proceso de *semiosis infinita* los significados se transforman en *unidades culturales* interrelacionadas unas con otras.

Ahora bien, vale decir que a pesar del origen histórico diferente de las nominaciones *semiología* – línea lingüístico-saussureana- y *semiótica* – línea filosófica peirciana y morrisiana- los dos vocablos se utilizan para denominar una misma disciplina y a través del tiempo se han venido empleando en forma indistinta. Según lo refiere Vilma Vargas (1989), a partir de las diversas investigaciones de muchos estudiosos, se vislumbra cierta diferencia entre *semiología* y *semiótica*.

Cuando se hace referencia al término *semiología* pareciera circunscribirse a casos particulares (con excepción de Saussure quien la concibió como la ciencia que estudia la vida de los signos de una manera general), entonces se habla de fenómenos pos y translingüísticos, de signos intencionales y arbitrarios, de códigos particulares y de procedimientos de significación.

La *Semiótica* es la definición más general, se habla en forma recurrente de sistemas de signos,

de teoría de la comunicación, de doctrina de los signos, del signo y su significado. En suma, podría decirse que la *semiótica* nos habla de comunicación y la *semiología* de significación.

De lo expuesto se infiere que la Semiótica se extiende a todo contexto que esté conformado por signos. Pero, Según Hjelmslev, la teoría del lenguaje construida sobre el modelo formal de los lenguajes naturales, debido a que existe un isomorfismo en todos ellos, se puede aplicar a todo sistema de signos. Por eso los paradigmas y métodos de investigación semiótica empleados en el estudio del lenguaje son factibles de aplicar en otros sistemas de signos. Por tanto, a partir de los estudios semióticos del lenguaje, se ha ido expandiendo esta ciencia a todo sistema de signos porque en últimas funciona de la misma forma que el lenguaje.

Sin embargo, Umberto Eco pone en discusión esta afirmación cuando dice: "explicar cómo y por qué comunica la gente hoy, significa fatalmente determinar el modo y las razones por las que comunicará mañana", como esto no puede ser posible, puntuiza que la investigación semiótica, como ciencia, está regida por el PRINCIPIO DEL INDETERMINISMO; ya que significar y comunicar son funciones sociales que determinan la organización y evolución cultural, "hablar de los actos de habla, significar la significación o comunicar sobre la comunicación tienen por fuerza que influir en el universo del hablar, del significar, del comunicar". A propósito formula estos interrogantes: "La manera en que se estudian las lenguas naturales ¿puede servir para estudiar los tipos de cultura o los signos icónicos? ¿Un método unificado podrá definir la comunicación como una estructura constante?".

Siguiendo con nuestro recorrido por la semiótica, en este siglo XXI, Juan A. Magariños de Morentin (2000), desde una perspectiva interdisciplinaria y apoyado en las Ciencias de la Cognición especialmente con Ray Jackendoff (1987) propone una semiótica con enfoque cognitivo. En palabras suyas, se trata de una

semiótica cognitiva, pues la riqueza de la investigación semiótica, ampliamente fundamentada a partir de la lectura de la obra de Peirce, se asocia con el rigor y el enfoque de los métodos cognitivos que tienen como plataforma los procesos de pensamiento. Recordemos que para Peirce la Lógica en sentido general es otro nombre de la semiótica: es la doctrina formal cuasinecesaria de los signos y debe notar los caracteres de estos signos por abstracción, lo cual se da por un proceso de observación propio de la ""inteligencia científica". Con la palabra "formal" se indica que obedece a un sistema, a una estructura, se maneja un esquema; pero de carácter mental, y "cuasinecesaria" porque toda ciencia es aproximativa.

Como ya se dijo anteriormente, Peirce adujo que hablar de signos es responder a la pregunta por el conocimiento, pues todo signo es portador de conocimiento, un signo ofrece una versión del mundo, un signo da nacimiento a otro así como un pensamiento produce otro pensamiento.

En este contexto teórico, Magariños formula la siguiente hipótesis complementaria de la propuesta por Jackendoff, a la que tentativamente denomina Hipótesis Inter-Semiótica de la Estructura Conceptual: "Existe un único nivel de representación mental, la estructura conceptual inter-semiótica, en el cual las representaciones icónica, indícial y/o simbólica de la información lingüística, sensorial y/o motriz son compatibles, lo que permite la producción de la interpretación". En otras palabras, si se han identificado los rasgos más elementales de esta estructura conceptual inter-semiótica, junto con el proceso de las relaciones inter-semióticas que la generan, es posible instrumentalizarlos para dar respuesta a un problema determinado, en un momento y lugar determinado, acerca de la confluencia e interactividad de los textos (de cualesquiera materia prima semiótica) que produjeron cada una de las significaciones vigentes atribuidas a determinado fenómeno social.

Continúa puntuizando Magariños, es preciso, tan sólo, haber investigado o investigar ambos aspectos, el que establece el procesamiento semiótico mínimo de representación y transposición aplicado a la información que acerca de dicho fenómeno se recibe, como condición necesaria para su almacenamiento, y el que hace a la arquitectura semiótica mínima que configura el almacenamiento de dicha información, como condición necesaria para su contraste y disponibilidad.

La producción de la semántica (a la que se ubica en el espacio mental del "interpretante", coincidiendo con la "Estructura Conceptual" de Jackendoff y con la "Estructura conceptual inter-semiótica") ocurre como consecuencia de la relación del aspecto "representamen" de los signos que constituyen un texto, con el aspecto "fundamento" de los signos que constituyen un referente.

Esta Estructura Conceptual Inter-Semiótica posee la configuración que, en principio, puede corresponderse con la configuración propuesta por Peirce en su análisis del Interpretante:

1. Un aspecto cualitativo (el Interpretante Inmediato o *mutatis mutandis* Emocional y también, en definitiva, una Primeridad de esa Terceridad que es el Interpretante).
2. Una efectiva interpretación (el Interpretante Dinámico o *mutatis mutandis* Energético y también una Segundad de esa Terceridad que es el Interpretante).
3. Un resultado diferencial o cambio de hábito, en cuanto nuevo signo producido en la mente del Interpretante (el Interpretante Último o Final -que nunca lo es más que para un concreto e instantáneo proceso de interpretación- o *mutatis mutandis*, el Interpretante Lógico y también una Terceridad de esta misma Terceridad que es el Interpretante).

Magariños advierte que hay que reconocer que la materia prima de una semiótica no está constituida por iconos, índices y símbolos, sino

por la información (al modo hjelmsleviano de "la sustancia de la expresión") procedente de alguno de los sentidos mediante los que nos vinculamos con el entorno: se tratará, entonces, de datos visuales, acústicos, táctiles, olfativos, gustativos, de sensación corporal (kinésicos), etc., dejando abierto el repertorio a la inclusión de otras posibles informaciones. Lo que permiten los iconos, índices y símbolos es constituir en signos a esa misma materia prima, cuando lo que se utiliza para cumplir el proceso semiótico de tomar *algo* del fundamento del objeto y proponérselo a un interpretante es el aspecto icónico o el aspecto indicial o el aspecto simbólico de esa materia prima.

Como resultado de esta tarea, la eficacia icónica, indicial o simbólica de la relación establecida entre una semiótica (visual, acústica, táctil, etc.) y la representación de determinadas imágenes percibidas (visuales, acústicas, táctiles, etc.) constituye el espacio propio de la semántica, ya que tal eficacia depende de la construcción que realice el interpretante final, lo que irá precedido por el efecto real de interpretación que realice el interpretante dinámico, en función del sentimiento que en él, en cuanto interpretante inmediato, despierte la cualidad seleccionada. Vale decir aquí que esa acción de captar un mensaje e interpretar supone un esfuerzo mental propio de la inteligencia humana.

Los estudios cognitivos, tanto de los cognitivistas más o menos próximos a la línea chomskyana como de los que siguen a Ray Jackendoff, son importantes por las hipótesis operativas acerca de las reglas que organizan el comportamiento de la mente y por las hipótesis descriptivas acerca de los recorridos y conexiones neuronales con las que proponen explicaciones plausibles acerca del almacenamiento e interrelación de la información sensorial; asimismo por el original encuadre del dualismo mente-cerebro.

Finalmente, con el ánimo de hacer algunas complementaciones a lo planteado hasta aquí

por los distintos autores, me permito referir que la *Semiotica* es una disciplina que intenta explicar cómo se producen e interpretan sentidos a partir de la diversidad de signos verbales y no verbales que el ser humano crea para representar el mundo, para representarse a sí mismo, para expresar el pensamiento, para producir conocimiento, para interpretarlo y para comunicarse. Se significa no sólo a través de la lengua, sino también mediante signos no lingüísticos. Entonces, a mi juicio, lo semiótico alude a la variedad de simbolismos, imaginarios, culturas, ideologías, maneras de pensar y actitudes que orientan las acciones humanas; por cuanto, toda cultura está configurada por una gama de elementos semióticos –signos, códigos, símbolos, rituales y discursos- que rigen las conductas o comportamientos del ser humano en el seno de una comunidad y las formas de acceder al conocimiento. Esto último a través de dos campos de interiorización semiótica, para producir e interpretar conocimiento, propuestos por Oñativia (1978): el campo semiótico lógico y el campo semiótico imaginario.

El semiótico lógico concierne a la hegemonía de la razón humana, el hombre a lo largo de la historia estructuró este sistema fundamentado en el aspecto verbal, lógico y gramatical del lenguaje, para lograr que su rol específico fuera el pensamiento categorial y conceptual. Por tanto, el campo lógico del pensamiento se basa en:

La universalidad del concepto, el predominio de lo abstracto, la reformulación matemática

de la realidad y carácter comprobatorio de los hechos, según un patrón de constatación y experimentación objetiva....actúan desde el primer momento, la diferenciación, la reflexión y la operación lógica....surge de lleno el lenguaje y se estructura el signo.

Así, a través del campo lógico del conocimiento se busca la verificación mediante procedimientos inductivos y deductivos rigurosos. Por su parte, en el campo semiótico imaginario predomina la imagen y no el concepto, es de corte sensible y opera a través de sincretismos y yuxtaposiciones; es decir, es analógico. En palabras de Oñativia (1978):

Es de hecho uno de los entornos latentes o virtuales que alimentan el comportamiento con distinto grado de diferenciación e integración de subregiones imaginarias (mágica, lúdica, mítica, mística, estética y relacionada con la producción de fantasías, símbolos e intuiciones del vínculo interpersonal).

De este planteamiento se infiere que el ser humano tiene dos modos de conocer: mediante la razón, la verdad demostrable, rigurosa y formal, y mediante su faceta sensible, emocional y polivalente que no necesariamente está ajustada a las verdades absolutas, sino que recurre a otras posibilidades de la representación. Por esta razón, es necesario producir e interpretar conocimiento a través de estos dos planos, el lógico y el imaginario, buscando su complementariedad y no la exclusión.

Bibliografía

AVENDAÑO DE BARÓN, Gloria Smith. *El proceso Pedagógico de Lectura y las Competencias Básicas: un marco semiodiscursivo y sociocognitivo*. Tesis para optar el título de Magíster en Lingüística. Tunja, 2002.

BARTHES, Roland. *La Aventura Semiológica*. Barcelona: Paidós Comunicación, 1990.

CASTRO R., Jorge Vidal y Otros. *Lingüística General y Lingüística Aplicada. De la teoría a la praxis*. Santa Fe de Bogotá: Coedita, 1999.

ECO, Umberto: *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Editorial Lumen, Barcelona, 1990.

_____. *Tratado de Semiótica General*. Barcelona. Editorial Lumen. Traducción de Carlos Manzano, 1985.

_____. *Los Límites de la Interpretación*. Barcelona: editorial Lumen, 1992.

HJELMSLEV, Louis. *Principios de Gramática General*, Madrid: Gredos, 1976.

MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan Ángel (1983). *Del caos al lenguaje*. Buenos Aires: Tres Tiempos.

_____. *Integración cognitiva Inter.-semiótica*.

Trabajo presentado en el III Congreso Internacional Latinoamericano de Semiótica, celebrado en la Pontifícia Universidad Católica - PUC-SP. Publicado en Lucía Santaella (Ed.), *Caos e Ordem na Filosofia e nas Ciências*; ps. 194-205. São Paulo: Programa de Estudios Pos-graduados em Comunicação e Semiótica da Pontifícia Universidad Católica de São Paulo, 200.

NUBIOLA, J. Recensión de U. Eco: *Semiótica y filosofía del lenguaje*. *Anuario Filosófico* XXIV/2, 1991, pp. 375-377.

OÑATIVIA, Oscar. *Antropología de la Conducta*. Buenos Aires: Guadalupe, 1978.

PEIRCE, Charles S. *Obra Lógico-Semiótica*. Madrid: Taurus Ediciones, 1987.

SAUSSURE, Ferdinand de. *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: editorial Losada, S.A., 1982.

VARGAS, Vilma. *Una Semiología del Texto Poético*. Caracas: Talleres de Anauco Ediciones, 1989.